



JUZGADO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL,  
COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y VIOLENCIA  
FAMILIAR CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE  
APÓSTOLES

FOLIO  
Nº \_\_\_\_\_

31465654

**OFICIO N°: 733 / 2025**

Apóstoles, Misiones 02 de Diciembre de 2025.-

**A LA SRA. DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN**

**GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS**

**PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES.-**

**CHACRA 32/33. POSADAS MISIONES.-**

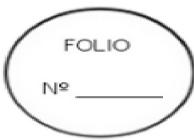
**S-----/-----D:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en autos caratulados **EXPTE 133289/2025 - GUIMARAEZ ARIEL ANIBAL Y ANDRUJOVICH LILIANA BEATRIZ S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA**; en trámite ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR, con asiento en la ciudad de Apóstoles Misiones, a cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano, Secretaría de Familia, sito en calle Belgrano 520 1º Piso de Apóstoles, Misiones, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a los efectos que procedan a efectuar la anotación marginal del divorcio vincular del matrimonio constituido por los Sres. ANDRUJOVICH LILIANA BEATRIZ DNI N° 22.832.113 y GUIMARAEZ ARIEL ANIBAL DNI N° 27.192.300, matrimonio celebrado el día 16 de Marzo de 2019 en CAMPING LA GRANJA DE CASIANO, Azara, Provincia de Misiones, inscripto bajo el Tomo 1, Acta No 8 Folio 8, Año 2019 en el Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.- Transcribo a continuación la sentencia que ordena la medida y que en sus partes pertinentes textualmente dice: "Apóstoles, 23 de Octubre de

2025.- Procedo a dictar Sentencia en el Expediente N° 133289/2025 GUIMARAEZ ARIEL ANIBAL Y ANDRUJOVICH LILIANA BEATRIZ S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA"; ANTECEDENTES: ... FUNDAMENTOS:... RESUELVO: I (RESUELVO: I (DECRETAR el divorcio vincular del matrimonio constituido por los Sres: ANDRUJOVICH LILIANA BEATRIZ DNI N° 22.832.113 y GUIMARAEZ ARIEL ANIBAL DNI N° 27.192.300, matrimonio celebrado el día 16 de Marzo de 2019 en CAMPING LA GRANJA DE CASIANO, Azara, Provincia de Misiones, inscripto bajo el Tomo 1, Acta No 8 Folio 8, Año 2019 en el Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.- II (DECRETAR extinguida la comunidad de bienes.- III (...- IV (...) V (...) VI (...) VII (...) VIII (...) IX (...) X (...) XI (Por Secretaría, LIBRESE OFICIO al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, a los fines de la debida toma de razón, con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo la parte acompañar proyecto de oficio y pago de la tasa correspondiente.- XII (...) Cópiese, regístrese y notifíquese, oportunamente archívese.- PUBLIQUESE EN EL DESPACHO JUNTO CON LA CONSTANCIA DE PROTOCOLO DIGITAL. NOTIFIQUESE.- Fdo. Dr. JUAN MANUEL LEZCANO JUEZ DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL. Poder Judicial Misiones REGISTRO DE PROTOCOLOS Nro ID Documento: 30964919 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL LABORAL DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR APOSTOLES Secretaría: 2 - SECRETARIA FAMILIA Nro de Expediente: 133289/2025 Designación: GUIMARAEZ ARIEL ANIBAL Y ANDRUJOVICH LILIANA BEATRIZ S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA Fecha de Registro: 24/10/2025 Hora de Registro: 11:17:07 Número de Protocolo: 1276/2025 Usuario Firmante: JUAN MANUEL LEZCANO



JUZGADO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL,  
COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y VIOLENCIA  
FAMILIAR CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE  
APÓSTOLES



Saludo a Ud. atentamente.-

FSDLA

Digitally signed by LEZCANO, Juan Manuel  
Date: 2025.12.10 09:58:02 ART  
Document ID: 00000000000000000000  
Location: Secretaría de Tecnología  
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los .....  
del mes de ..... *Julio* de 20 *75* , ante mí Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 3980-1-75 *73375* d. folia *185*

*256992*

en Expte N° 133289 | 2025 Guimaraes

Ariel Anibal y ANDUJAR Llona

Bouriz Silvacio

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo, Libro n° 16 Folio 119 Año 1975

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefe Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas